

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD

Fecha de solicitud: 20 de septiembre de 2022

Consecutivo:
PDM - 132

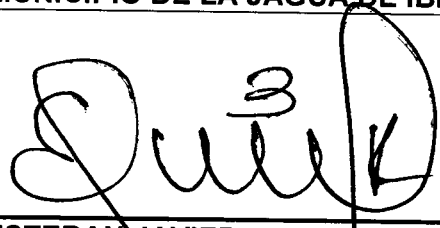
Dependencia:

Secretaría de Planeación y Desarrollo
Económico Municipal

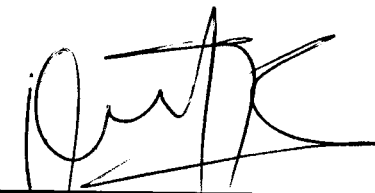
Solicitante: Esteban Javier Reales Díaz

VALOR A SOLICITAR	
Descripción del gasto o inversión	Valor autorizado
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PLANEACION PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS EN EL PROCESO DE TRANSICION MINERO ENERGETICA Y LA RECONVERSION PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR	\$8.000.000
Total a pagar	\$8.000.000
Valor total en letras	OCHO MILLONES DE PESOS M/L

JUSTIFICACIÓN DEL GASTO O INVERSIÓN
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PLANEACION PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS EN EL PROCESO DE TRANSICION MINERO ENERGETICA Y LA RECONVERSION PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR



ESTEBAN JAVIER REALES DIAZ
Secretario de Planeación y Desarrollo
Económico Municipal
SOLICITANTE



OVELIO JIMENENEZ MACHADO
Alcalde Municipal
ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: ESTEBAN JAVIER REALES DIAZ
Secretario de Planeación y Desarrollo Económico Municipal

Revisó GRACE ORTIZ FONSECA
Asesora Despacho



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CESAR
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO
NIT. 800.108.683-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° CDP2022092000002

"según acuerdo N° 014 del 10 de diciembre de 2021, Por Medio del Cual se Expide el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y de Gastos del Municipio de la Jagua de Ibirico, para la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2022 y se dictan otras Disposiciones"

FECHA: 20/09/2022

CONCEPTO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PLANEACION, PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS EN EL PROCESO DE TRANSICION MINERO ENERGETICA Y LA RECONVERSION PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR.

Con cargo en los siguientes rubros:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
03-2.3.2.02.02.008.12.7-22	Procesos integrales de evaluación institucional y reorganización administrativa	22 Sobretasa a la Gasolina	8.000.000,00

IMPORTE TOTAL

8.000.000,00

SON: OCHO MILLONES PESOS MCTE

DEPENDENCIA ADMINISTRACION CENTRAL

Para constancia se expide y firma en La Jagua de Ibirico - Cesar el 20/09/2022, vence el 31 de diciembre de 2022.

HENRY HERNANDEZ CONTRERAS
JEFE DE PRESUPUESTO